



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 07 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 513/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Orden de Ingreso Municipal Nro.20501053/2026; INF.URB. Nro. 367 de fecha 19.06.2026; Cartola Bancaria Nro. 380/2026, Pago por Devolucion de los dineros ingresados por haber hecho efectivo Documentos presentados en Garantia.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20501053	07/05/2026	INMOBILIARIA CLC S.A.	2140901003	103.349.422	103.349.422
TOTAL					103.349.422	103.349.422

La cantidad de :
CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1110312 \$ 103.349.422

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 JUL 2026
EG: 113 CH: 2106.